

CAPÍTULO 3: LA EDUCACIÓN QUE HACE FALTA

2018 es el futuro de un pasado en que queda mucho por hacer y con vientos contrarios a que se avance democráticamente. Existe el riesgo de que las políticas educativas fluyan en sentido contrario al de las necesidades de la ciudadanía del siglo XXI.

Para FE-CCOO será un reto contribuir a que las decisiones urgentes se desarrollen en el marco conceptual adecuado, sin que se desvirtúe el sentido más propio de palabras principales como libertad, igualdad o justicia en el ejercicio solidario del derecho a la educación.

Educación inclusiva

Una educación sin barreras es una condición imprescindible para garantizar el derecho universal a una educación de calidad para todo el alumnado, cualquiera que sea su origen o sus peculiaridades personales.



La educación es un derecho

La educación es un derecho fundamental y universal que debe ser garantizado por los poderes públicos. El derecho a la educación se debe entender como un derecho a lo largo de toda la vida.



Escuela pública

Es garante de la equidad y del derecho a una educación universal y libre, gratuita, inclusiva, laica y participativa. Su calidad consiste en la conjunción de esos ingredientes. Fundamental para un buen sistema educativo, es vital para una moral cívica compartida.

